

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6142 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del Concurso de Acreedores núm. 942/2010 habiéndose dictado en fecha 28 de enero de 2011 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Stepfloor, S.L. con CIF B-97934731, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal. Don Antonio Jesús Ramos Estall, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 28 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110010295-1